



Corporación Municipal de San Miguel  
Instituto Regional de Educación de Adultos  
San Ignacio N°4010 – San Miguel. Fono: 22 7189372

---

# **PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

## **INSTITUTO REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS**



**IREA**

---

**CORPORACIÓN MUNICIPAL  
SAN MIGUEL**

**2020**



## PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

### Introducción:

El Instituto Regional de Educación de Adultos (IREA), es un Liceo Municipal de Jóvenes y Adultos que pone su sello en la educación inclusiva y el desarrollo de habilidades comunicativas. Con treinta años de vida en la comuna de San Miguel, esta comunidad ha desarrollado diversas estrategias y procedimientos para hacer frente a las dificultades y desafíos del acontecer educativo. Como resultado de esta historia, se ha formado una cultura escolar donde los valores e ideario se hacen vida y los aprendizajes son internalizados.

Como institución formadora de personas, es fundamental resguardar el crecimiento integral de nuestros estudiantes, por lo que es fundamental tener claras las acciones, procedimientos y protocolos que se llevarán a cabo durante el año escolar para cumplir las expectativas planteadas. Como eje articulador de todas las acciones se debe tener presente la misión y visión de la institución educacional.

**Misión:** Facilitar la reincorporación y permanencia en el sistema educacional de jóvenes y adultos del área centro sur de la Región Metropolitana, desarrollando en ellos habilidades y conocimientos que les permitan mejorar su calidad de vida.

**Visión:** El IREA será reconocido como un espacio educativo abierto a la diversidad que facilita a jóvenes y adultos el desarrollo de competencias que les permitan mejorar su calidad de vida.

El Plan de Gestión de Convivencia Escolar se basa en los principios del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en función a las necesidades y atención a la diversidad que presenta nuestra comunidad escolar, tomando en cuenta los sellos de nuestra institución, y tiene como propósito velar por el clima de convivencia escolar y la formación valórica y social de nuestros estudiantes, para que de esta forma logren un desarrollo académico integral y de calidad.

### MARCO LEGAL

- 1.- Ley 20.370; Ley General de Educación
- 2.- Ley 19.070; Ley Estatuto Docente
- 3.- Ley 20.248; Ley Subvención Escolar Preferencial
- 4.- Ley 19.876; Obligatoriedad de la Educación Media
- 5.- Ley 20.501; Ley Calidad y Equidad en la Educación
- 6.- Ley 20.845; Ley de Inclusión Escolar
- 7.- Ley 20.536; de Violencia Escolar.
- 8.- Ordinario N°124 de 2015 SUPEREDUC sobre uso de uniforme, útiles y textos escolares



9.- Ordinario N°417 de 2015 SUPEREDUC sobre instrucciones para tramitación de denuncias.

10.- Ordinario N°27 de 2016 SUPEREDUC que fija sentido y alcance de las disposiciones sobre derecho de padres, madres y apoderados en el ámbito de la educación.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo General:**

Fomentar la buena convivencia y la participación entre los diversos actores de la comunidad educativa del Instituto Regional de Educación de Adultos de San Miguel, favoreciendo la interrelación y el desarrollo integral de los alumnos.

### **Objetivo Específico:**

1. Diseñar un plan que permita instalar una cultura preventiva y de autocuidado en la comunidad educativa.
2. Implementar actividades que permitan instalar una cultura preventiva y de autocuidado en la comunidad educativa.
3. Difundir el Manual de Convivencia Escolar en la comunidad educativa para que todos sus integrantes tengan un lenguaje común respecto a la buena convivencia.
4. Coordinar trabajo con las diversas redes de apoyo internas (Orientación, UTP, CRA, otros) y externas (Municipalidad de San Miguel, OPD, PDI, Carabineros, Armada de Chile, Mutual de Seguridad, Cruz Roja, entre otras) para fortalecer el autocuidado y la buena convivencia al interior de la comunidad educativa.
5. Implementar actividades que permitan el desarrollo de participación y formación ciudadana de los estudiantes.
6. Realizar actividades que permitan una mejora en la asistencia de alumnos del colegio y, en especial, a los estudiantes con problemas de retención.
7. Socializar con los alumnos, padres y/o apoderados las diversas actividades que se realizan en el colegio (culturales, deportivas y académicas y de convivencia escolar).



OBJETIVOS	RESULTADO ESPERADO	PERÍODO DESARROLLO	ACCIÓN	RESPONSABLE
Diseñar un plan que permita instalar una cultura preventiva y de autocuidado en la comunidad educativa.	Presentar a la comunidad educativa el Plan de Convivencia del año en curso.	Marzo	Realizar un Diagnóstico de la Comunidad Educativa que permita determinar objetivos y acciones a partir de las necesidades, prioridades de los miembros del IREA. Definir los recursos humanos, financieros y de infraestructura requeridos para el año en curso.	Encargado de convivencia escolar
Organizar e instalar el Consejo de Convivencia Escolar.	Consejo de Convivencia Escolar operando y con plan de trabajo.	Marzo	Encargado de Convivencia coordinará la instalación del Consejo, formado por director, inspector general, un asistente la de educación, coordinadora PIE, encargado de convivencia, orientador, dupla psicosocial y un representante de los docentes.	Encargado de convivencia escolar

La pandemia del coronavirus obliga a las autoridades de Chile y el mundo entero a tomar una serie de medidas para evitar su propagación. Entre ellas, se encuentra la suspensión de clases. Debido a la contingencia actual, el IREA ha establecido los siguientes lineamientos generales y acciones:



1. Seguimiento de los alumnos con problemáticas psicosociales.	La dupla psicosocial realiza un seguimiento de los casos pesquisados durante las entrevistas de matrícula y estudiantes antiguos que presentaron alguna dificultad en años anteriores.	Marzo a la fecha	Se realiza contención de los estudiantes mediante llamados telefónicos, correos y videoconferencias para actualizar y/o conocer el estado de la condición emocional y social de los estudiantes.	Dupla psicosocial
2. Teletrabajar a través de plataforma de google "Classroom".	Todos los estudiantes del IREA ingresan a la plataforma de la escuela para seguir con su año escolar a través de teletrabajo hasta que las autoridades autoricen el regreso a clases presenciales.	Marzo a la fecha	Los lineamientos técnicos y orientaciones metodológicas son entregados por UTP a los docentes, equipo PIE y encargado enlace que resguardaran el trabajo pedagógico de cada uno de los estudiantes durante todo el proceso, desde el ingreso a la plataforma hasta la evaluación de las tareas online.	UTP PIE Encargado Enlace
3. Resguardar el trabajo pedagógico a través del apoyo de Monitores para cada uno de los cursos del establecimiento reforzando la labor del profesor jefe.	Los monitores canalizan las problemáticas emocionales, sociales como también las, tecnológicas, técnicas y pedagógicas, actuando como puente entre los estudiantes y los profesores, encargado	Marzo a la fecha	Un monitor por curso resguarda el correcto uso de la plataforma, da solución a las problemáticas sociales o tecnológicas acontecidas, para lo que mantienen contacto directo con los estudiantes a través de llamados telefónicos y grupo de WhatsApp con los que es capaz de actualizar semanalmente una fuente de datos sobre la situación real de su curso.	Monitores Encargado Enlace Dupla psicosocial



	enlace, PIE, inspectoría y dupla.		Además canaliza las necesidades psicoemocionales de los alumnos derivando a la Dupla psicosocial del establecimiento.	
4. Utilizar los textos escolares entregados por el ministerio de educación entregándolos a los estudiantes con problemas de conectividad o falta de recursos tecnológicos.	Los alumnos son acceso a la plataforma son contactados para coordinar la entrega de textos, para continuar con el desarrollo de los objetivos pedagógicos planificados.	Abril/Mayo a la fecha	Los monitores reportan a los estudiantes con alguna problemática para ingresar a la plataforma. Con esta información se confecciona una lista con la que se toma contacto con cada uno de ellos. EL orientador y la adjunta UTP se comunican con cada uno de ellos y coordinan la fecha y hora de la entrega.	Dirección UTP Orientación
5. Diseñar un “Plan de Contención Emocional para Clases Modalidad Online IREA 2020”	Como primera acción se lleva a cabo una campaña de difusión con información relevante sobre los cuidados y recomendaciones frente al coronavirus.	Abril a la fecha	Cada miembro de la comunidad cuenta con información actualizada sobre la pandemia, el funcionamiento del colegio, recomendaciones de la autoridad competente y resolución de consultas variadas, entregadas a través de las redes sociales oficiales del establecimiento.	Equipo de convivencia



<p>6. Implementación del Plan de Contención Emocional para clases modalidad online</p>	<p>Contener y apoyar psicoemocionalmente a los miembros de la comunidad a través de la aplicación de diferentes iniciativas de encuentro a través de diversos medios de comunicación y material de reflexión e información.</p>	<p>Mayo</p>	<p>Se llevan a cabo las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>i. Aplicación de un diagnóstico del estado emocional a través de una encuesta</li><li>ii. Infografías, vídeos y documentos serán publicados por medio de todos los canales de comunicación con la comunidad</li><li>iii. Transmisión online de “Conversatorios de Salud Mental” invitando a la comunidad a realizar sus consultas o sugerir temas que son contestadas por el psicólogo de la dupla: José Aybar.</li><li>iv. Realización de “Talleres de Autocuidado” a través de sistema de videoconferencia.</li></ul>	<p>Equipo de convivencia</p>
<p>7. Apoyar a los profesores jefes en su labor de acompañar a los estudiantes en su proceso educativo.</p>	<p>El orientador acompaña el proceso educativo de los estudiantes orientándolos sobre beneficios, funcionamiento del colegio y el resguardo de los hitos más relevantes</p>	<p>Abril a la fecha</p>	<p>Brindar información oportuna a los estudiantes sobre el funcionamiento del establecimiento durante el estado de emergencia liderando los procesos de entrega de textos escolares y canastas junaeb. Orientación pasa a ser una asignatura más en la plataforma classroom con el fin de</p>	<p>Encargada convivencia Orientador</p>



	del currículo académico de la asignatura con el fin de dar ayuda, sentido e identidad al teletrabajo.		trabajar temáticas del currículo atinentes al contexto que estamos viviendo como consumo problemático de drogas, afectividad entre otras.	
8. Aplicar protocolos que favorezcan el retorno seguro a clases presenciales mediante acciones establecidas por las autoridades, tales como: -Correcto lavado de manos, -Distanciamiento social, -Adecuación de los espacios, -Protocolos de sanitización de los espacios.	Confección de un plan de regreso a clases presenciales que cuente con las acciones dictadas por la autoridad sanitaria MINSAL y de educación MINEDUC de manera de implementar una cultura de autocuidado y prevención dentro de la comunidad.	Por confirmar	Cada uno de los integrantes del IREA toma conocimiento de los resguardos que se deben tomar para un seguro retorno a clases.	Dirección UTP Equipo convivencia escolar Inspectoría Profesores Asistentes de la educación
Inicio clases presenciales				
Difundir el Plan de gestión de convivencia escolar al cuerpo docente para que todos tengan un lenguaje común respecto a la	El profesorado conoce el Plan de gestión de convivencia escolar y lo evalúa según lo amerite.	Marzo	Cada profesor recibe una copia para toma de conocimiento y entregar sugerencias	Encargado de convivencia escolar.



buena convivencia.				
Dar a conocer a los estudiantes y apoderados la normativa de funcionamiento del establecimiento.	Todos los estudiantes conocen y socializan el reglamento Interno del establecimiento.	Marzo	Alumnos reciben Reglamento Interno del establecimiento. Apoderados en la primera reunión reciben extracto del reglamento Interno.	Encargado de Convivencia Inspectoría General Orientación
Determinar en conjunto a la comunidad educativa el Plan de gestión de convivencia escolar.	Toda la comunidad escolar, se da por enterado sobre los lineamientos del Plan de gestión de convivencia escolar	Marzo- Abril	Integrar las propuestas o sugerencias del cuerpo docente y asistentes de la educación al Plan de gestión de convivencia escolar a través de una mesa de trabajo colaborativa durante un GPT.	Encargado de convivencia escolar.  Profesores jefes
Socializar y difundir los documentos actualizados y protocolos de funcionamiento del establecimiento, por medio de los canales oficiales de la escuela, clases de orientación y campaña de difusión.	Todos los miembros de la comunidad educativa conocen y socializan el reglamento Interno y manual de convivencia escolar	Abril	Todos los miembros de la comunidad educativa reciben información de los documentos normativos del establecimiento mediante murales informativos, clases de orientación y videos y mensajes por redes sociales.	Equipo convivencia escolar
Colaborar en el proceso de inducción a los estudiantes nuevos.	Los estudiantes nuevos se sienten acogidos y reconocen las instalaciones,	Marzo	Los profesores jefes junto al equipo de convivencia acompañarán intencionadamente a los estudiantes nuevos.	Inspectoría General Encargado de convivencia escolar Profesores jefes



	compañeros, profesores y funcionarios.			Orientador
Colaborar en el proceso de inducción a funcionarios nuevos	Los profesores o asistentes de la educación que se integran a la comunidad se sienten acogidos mientras reciben una inducción eficaz del funcionamiento del establecimiento.	Marzo – Diciembre	Los nuevos miembros de la comunidad reciben un acompañamiento que favorezca su integración rápida y efectiva a la escuela.	Inspectoría General Encargado de convivencia escolar Profesores jefes Orientador
Impulsar la buena convivencia utilizando efemérides escolares en paneles informativos y redes sociales.	Lograr buenas prácticas actitudinales en el desarrollo de actividades académicas.	Marzo – noviembre	Efemérides con sentido formativo: Día de la Convivencia Día del Alumno Día del Profesor Día de los Pueblos Originarios, entre otros.	Equipo de convivencia escolar. Profesores jefes
Generar espacios reflexivos en temáticas relativas al consumo problemático de drogas, la sexualidad, violencia de género y el autocuidado.	Promover mediante charlas a la comunidad, la responsabilidad individual en el aspecto sexual, fomentando conductas y valores establecidos en el PEI en pro de la sana convivencia.	Mayo – noviembre	Charlas y trabajo en grupos por estamentos y en horas de orientación.  Actividades con redes externas como SENDA, CESFAM.	Equipo convivencia escolar Orientación



Fomentar las actividades extraescolares para concientizar a la comunidad sobre la importancia de buena convivencia	Participación de los y las estudiantes en las actividades extraescolares y salidas a terreno enfatizando en actitudes positivas del perfil del estudiante del IREA	Segundo semestre	Organización e implementación de salidas educativas como museos, teatro municipal, entre otros.	Inspección General UTP Profesores jefes Equipo de convivencia
Implementar Estrategias que permitan mejorar el porcentaje de asistencia regular de las y los estudiantes.	Disminuir las tasas de deserción y ausentismo escolar del establecimiento educacional	Abril – Diciembre	Consolidar redes de apoyo psicosocial en el área de la vulneración de derechos (OPD), pro retención escolar y la red de Infancia /adolescencia (RIA). Establecer y consolidar redes de apoyo ante las diversas demandas de intervención que se visualicen en el transcurso del año para realizar derivaciones oportunas. Sistema de Alerta Temprana. Desarrollar una metodología de seguimiento y toma de decisiones para los casos de deserción escolar.	Encargado de convivencia Dupla Psicosocial
Colaborar en la formación y funcionamiento de espacios de participación democráticas al interior de la comunidad educativa.	Lograr que el Centro de estudiantes se organice democráticamente y cumpla un rol constructivo dentro del establecimiento.	Abril – Diciembre	Apoyo permanente en la habilitación de espacios para desarrollar actividades como: -Elección de Directivas de curso y representantes. -Constitución del centro de alumnos. -Constitución de centro de padres.	Encargado de convivencia escolar. Orientador



Desarrollar experiencias de aprendizajes para padres y apoderados en temáticas afines a la sana convivencia escolar y el respeto.	Padres y Apoderados reflexionan, dialogan y reciben estrategias de apoyo a sus hijos y/o pupilos.	Junio – Octubre	Instalar espacios de reflexión durante las Reuniones de Apoderados.	Encargado de convivencia escolar. Orientación Dupla Psicosocial.
Promover la creación de espacios o instancias reflexivas de temas acordes a la sana convivencia escolar.	Los docentes aprenden y aplican estrategias para crear y mantener un clima escolar basado en los principios y valores que propone el PEI	Abril – Diciembre	Desarrollar temas a través de charlas en GPT	Encargado de convivencia escolar. Orientación Dupla Psicosocial.



Corporación Municipal de San Miguel  
Instituto Regional de Educación de Adultos  
San Ignacio N°4010 – San Miguel. Fono: 22 7189372

---

Erardo Veloso Villarzú  
Director  
Instituto Regional de Educación de Adultos

Carolina Vidal Vásquez  
Encargado de Convivencia Escolar  
Instituto Regional de Educación de Adultos